

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 1768-16

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA, CON SUPERFICIE DE 7.350,00M2 EN EL PREDIO DEL PROYECTO HABITACIONAL "SAN FRANCISCO" - CIUDAD DE ASUNCIÓN.

ADITIVO 3

I) De conformidad a lo dispuesto en el subítem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 1768-16, a los efectos de otorgar mayor claridad a lo estipulado en el ítem 240 del Anexo II Especificaciones Técnicas, la ITAIPU altera de la siguiente manera:

De:

240. MURO DE ELEVACIÓN DE 0,15 m

Este servicio comprende la provisión y montaje de mamposterías de 0,15 m, prefabricadas que se utilizarán como componentes de división de los espacios interiores de la escuela. Las mismas podrán ser del tipo: placas de Hormigón Celular, placas cementicias con fibras sintéticas u orgánicas, placas de poliestireno con malla metálica galvanizada electrosoldadas, sistema Isopanel (PSR 5) o tecnologías similares con propiedades físicas, como ser: Resistencia al fuego, transmitividad térmica y acústica, capacidad mecánica en cuanto a esfuerzos de compresión flexión, corte. En todos los casos deben ser certificadas y normalizadas en el Paraguay; que deberá incluir memoria de cálculo y especificaciones técnicas, previamente aprobadas para su utilización; por la Itaipu.

El cómputo métrico de la planilla para la oferta comercial está basado en la división interna de la edificación.

A fines de cómputo de medición, se utiliza como mampostería de referencia, el sistema de Isopaneles.

El oferente deberá realizar una propuesta tecnológica integral, observando y planteando la solución estructural del cerramiento vertical interior o divisorio de espacios internos, con previa verificación y aceptación por parte de la Itaipu.

El ítem ya incluye, todo lo necesario en la previsión en cuanto a la colocación de ductos eléctricos, sanitarios, y todos los refuerzos necesarios para su ejecución, hasta su finalización. La propuesta tecnológica deberá contemplar la solución de las instalaciones convencionales, (energía eléctrica, agua corriente, desagües cloacales y pluviales), así como también las instalaciones especiales dispuestas en el proyecto ejecutivo.

También se incluyen los apuntalamientos u otras herramientas que serán utilizadas para su implementación.

Forma de Medición

La medición para el pago será efectuada por metro cuadrado, de acuerdo al precio estipulado en el ítem 240 de la planilla de precios de la oferta comercial.

Para:

240. MURO DE ELEVACIÓN DE 0,15 m

Este servicio comprende la provisión y montaje de mamposterías de 0,15 m, pudiendo ser de ladrillos comunes o prefabricadas que se utilizarán como componentes de división de los espacios interiores de la escuela. Las mismas podrán ser del tipo: muro de ladrillos comunes cerámicos de 0,15 m, placas de Hormigón Celular, placas cementicias con fibras sintéticas u orgánicas, placas de poliestireno con malla metálica galvanizada electrosoldadas, sistema Isopanel (PSR 5) o tecnologías similares con propiedades físicas, como ser: Resistencia al fuego, transmitividad térmica y acústica, capacidad mecánica en cuanto a esfuerzos de compresión flexión, corte. En todos los casos deben ser certificadas y normalizadas en el Paraguay; que deberá incluir memoria de cálculo y especificaciones técnicas, previamente aprobadas para su utilización; por la Itaipu.

Si las paredes fueren de ladrillo común cerámico el asentamiento de los mismos se hará a juntas encontradas y haciendo fluir el mortero en todos los lados del mampuesto, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones, el mortero a ser utilizado será del tipo B. El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse cada cuatro hiladas.



El cómputo métrico de la planilla para la oferta comercial está basado en la división interna de la edificación. A fines de cómputo de medición, se utiliza como mampostería de referencia, el sistema de Isopaneles. El oferente deberá realizar una propuesta tecnológica integral, observando y planteando la solución estructural del cerramiento vertical interior o divisorio de espacios internos, con previa verificación y aceptación por parte de la Itaipu.

El ítem ya incluye, todo lo necesario en la previsión en cuanto a la colocación de ductos eléctricos, sanitarios, y todos los refuerzos necesarios para su ejecución, hasta su finalización. La propuesta tecnológica deberá contemplar la solución de las instalaciones convencionales, (energía eléctrica, agua corriente, desagües cloacales y pluviales), así como también las instalaciones especiales dispuestas en el proyecto ejecutivo. También se incluyen los apuntalamientos u otras herramientas que serán utilizadas para su implementación.

Forma de Medición

La medición para el pago será efectuada por metro cuadrado, de acuerdo al precio estipulado en el ítem 240 de la planilla de precios de la oferta comercial.

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 1768-16.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 16 de noviembre de 2016.